



2016-SOS-70-2

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Jorge Albán Gómez
Concejal Metropolitano de Quito

Marcos
COMISION

Quito, 10 de agosto de 2016
Oficio No. 285-JAG-CMQ-16

Señor
Marco Ponce Roosz
Presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación
Concejo Metropolitano de Quito
Presente.

Ref: Se solicita habilitar el tratamiento del proyecto de ordenanza en el pleno del Concejo.

Señor Presidente:

Agradezco su oficio No. DC-MP-2016-0255 de fecha 4 del presente, mediante el cual remite para mi conocimiento los informes técnico y jurídico al *proyecto de Ordenanza que regula el ciclo presupuestario anual del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.*

De conformidad con el Art. 13 de la Resolución No. C074 "Sobre el desarrollo y organización de las sesiones y los debates, el ejercicio de la facultad de fiscalización, la coordinación entre el Concejo y el ejecutivo del Distrito Metropolitano de Quito y el código de ética de los integrantes del Concejo Metropolitano", que regula el *Procedimiento para el tratamiento de ordenanzas*, y una vez que se ha observado todo el procedimiento establecido, me permito solicitar a Ud. disponer que la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación que Ud. preside proceda a elaborar y suscribir el informe que habilite el tratamiento del proyecto de ordenanza en el pleno del Concejo.

Atentamente

Jorge Albán Gómez
Concejal Metropolitano de Quito

cc. Secretaria General del CMQ.

SECRETARÍA GENERAL CONCEJO METROPOLITANO	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS HORA: 12h23
QUITO	10 AGO 2016
ALCALDÍA	NÚMERO DE HOJA: 21/1